

sesarias, e Dada de Diba
 In forma de mandado
 de Diba. Con los demas. Autores
 Me Coniro por ella. Ser Diba
 y provechosos, del dicho Cavildo
 de la dha. obra. En las dhas
 Casas. En conformidad de
 el acuerdo de Lario, e de
 con los señores Juntamien
 to de la Ciudad = por tanto
 como ordinario de cobro po
 do, en aquella via y forma
 que mai a lugar de Derecho
 de licencia, para que en con
 formidad del dicho, acuda de
 en adelante. el dicho Cavildo
 de la Santa Iglesia de
 Cartagena, puedan. Sacer